INFORME DE RIESGO No. 034-03 A.I.

FECHA: 25 de Abril de 2003

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO: Chocó

MUNICIPIO: Riosucio, Carmen del Darién, Acandí y Unguía

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-CORREGIMIENTO (S): -0-VEREDA (S): -0-

RESGUARDOS INDÍGENAS: Domingodó, Chintadó-Chimirindó, Quiparado, Peñas

Blancas, Barranco-Yarumal, Alto Salaquí-Pavarandó, Perancho, Peranchito, La Raya, Arquía, Tanela, Cuti y

Emberá Katío.

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: Comando I División del Ejército – Comando XVII Brigada del

Ejército – Comando Batallón Voltígeros – Comando Batallón

Vélez.

POLICÍA: Comando de Policía Urabá

ARMADA NACIONAL: Comando Fuerza Naval del Pacífico – Comando Batallón

Fluvial No. 20

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles, desplazamientos forzados y minado indiscriminado de campos, como consecuencia de enfrentamientos entre AUC y FARC dentro de los resguardos indígenas de los municipios de Acandí, Unguía, Ríosucio y Carmen del Darién, Chocó y de las amenazas de las AUC y FARC contra los líderes y representantes de las comunidades indígenas acusados de ser auxiliadores de uno u otro grupo.

POBLACIÓN AFECTADA

Aproximadamente 3.035 indígenas de las etnias Emberá Katío, Waunana, Kuna Tule, quienes habitan los resquardos de Domingodó, Chintadó-Chimirindó, Quiparado, Peñas Blancas, Barranco-

	ancho, Peranchito, La Raya, Arquía, Tanela, Cuti, Emberá rmen del Darién, Unguía y Acandí, Chocó.
ACTORES ARMADO ILEGALES EN LA ZONA	
FARC: X ELN:	AUC: X N.I.: OTRO:
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA	
FARC: X ELN:	AUC: X N.I.: OTRO:
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE	
ACCIONES BÉLICAS:	enfrentamientos armados con interposición de población
INFRACCIONES AL DIH:	civil, campos minados – armas trampa. desplazamiento forzado masivo, ataques indiscriminados a los sitios de cultivo y viviendas, afectación de bienes
VIOLACIONES DD.HH.:	indispensables para la supervivencia de la población civil. privación arbitraria de la vida, atentados contra la integridad personal.
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
NIVEL DE RIESGO: ALTO X	MEDIO: BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA:
afluentes del río Atrato, en los ríos Trua Salaquí, en los municipios de Riosucio, Chocó. Pertenecen a las etnias Emberá	encuentran localizados en la zona del Bajo Atrato, y en los andó, Domingodó, Cacarica, Perancho, Peranchito, Tanela y Carmen del Darién, Acandí y Unguía, en el departamento del Katío, Waunana y Kuna Tule y conservan valores culturales a de las culturas raizales destacadas en esta zona del país.
suman nuevos elementos que aumenta sus territorios tradicionales por la invasio territorios que buscaron refugio dentro agudización del conflicto armado los lle comunidades, imponiendo restricción a	e históricamente ha caracterizado a estas comunidades se an su grado de desprotección, como la perdida de parte de ón o intromisión de comunidades negras desplazadas de sus o de los resguardos indígenas y desde 1997, cuando la evó a desplazarse paulatinamente dentro de sus territorios y a la circulación de personas y de productos básicos. Por ctivos y amenazas de sus integrantes por parte de los grupos

Los indígenas del Bajo Atrato han acudido a su capacidad de resistencia para preservar sus comunidades, no obstante en la actualidad, cuando los efectos del conflicto han comenzado a socavar y poner en riesgo su supervivencia cultural y étnica, se han visto impelidos a dar a conocer su situación de riesgo, caracterizada por constantes bloqueos económicos de alimentos y medicamentos, que han provocado desabastecimiento y aislamiento de las comunidades en sus actividades cotidianas de caza, pesca y agricultura de subsistencia, agravadas por las retenciones de que son objeto en retenes ilegales de los grupos armados en los que los que permanecen hasta por 5 días.

A las FARC se las señala de sembrar indiscriminadamente minas antipersonales en algunos resguardos y de sostener combates con las AUC dentro de los territorios indígenas, con grave riesgo para las comunidades. Los líderes y gobernadores de las comunidades son buscados con lista en mano por miembros de las AUC y FARC, acusados de auxiliar al grupo contrario. Los grupos armados interfieren en la autonomía y en la justicia indígena por la imposición de sus decisiones en la solución de conflictos y por la implantación de normas de conducta ajenas a las costumbres y tradiciones indígenas, e incluso de realizar reclutamiento forzado de jóvenes.

Durante el período que va desde el 2000 y hasta la fecha han sido asesinados 17 indígenas de las diferentes comunidades asentadas en la zona. Los dirigentes de la organización indígena que agrupa a estas comunidades (CAMIZBA- Cabildo Mayor Indígena de la zona del Bajo Atrato), se encuentran amenazados de muerte, considerados como objetivos en las listas de los grupos armados.

Para mayor ilustración se presenta una síntesis de la situación del conflicto armado en cada uno de estos resguardos:

Resguardo de Domingodó: conformado por las comunidades de Unión Chocoroto (habitado por 56 familias y 263 personas) y Mamey Dipurdú, compuesto por 69 familias y 317 personas. En Unión Chocoroto, el 19 de marzo del año en curso se presentaron choques armados entre las AUC y las FARC, sobre las desembocaduras de los ríos e impidiendo la movilización de la población. Esta situación los tiene encerrados en sus caseríos sin poder salir a buscar alimentos y ocasionando desabastecimiento, lo que afecta a la población en general y principalmente a los niños, quienes presentan síntomas de desnutrición. Las AUC señalaron a los indígenas de ser auxiliadores de la guerrilla y hacen permanentemente invitaciones a vincularse a su organización. En una de sus incursiones la AUC abusaron sexualmente de dos mujeres indígenas de esta comunidad. Además asesinaron a los indígenas Carlos Pipicay y a Eduardo de la Cruz Roja.

Mamey – Dipurdú: (compuesto por 13 familias). Con la incursión de los grupos armados han sido victimas de permanentes retenciones de alimentos, homicidios selectivos, señalamientos y amenazas de las AUC y las FARC. Se señala que cuando las AUC llegan a la comunidad matan los

animales domésticos generando pánico entre los pobladores, además de que en el territorio del resguardo se han librado combates.

Resguardo de Chintadó -Chimirindó: lo componen 780 personas de las comunidades de <u>Jagual Marcial y Pichindé</u>, allí los FARC y las AUC hacen presencia permanente dentro del resguardo, impidiendo a los indígenas movilizarse y desarrollar sus actividades de supervivencia, se han suspendido las actividades educativas debido a las amenazas y el riesgo que representan los continuos enfrentamientos de los grupos armados para niños, jóvenes y maestros, especialmente por el bloqueo permanente de transporte de alimentos hacia las comunidades, ya que solo se permite el paso de mercados por valor de \$50.000 mensuales. Las FARC han impuesto una exacción forzosa del 5% sobre la madera que extraen las comunidades e intervienen constantemente en las decisiones de las autoridades indígenas, además de realizar homicidios selectivos.

Resguardo de Quiparado: Los combates presentados en cercanías de la comunidad, obligaron a numerosos pobladores a desplazarse, el 26 de marzo de 2002, hacia la comunidad de Marcial. Se conoció que las AUC les hurtaron gran parte de sus bienes de subsistencia y movilización, a lo que se adiciona la prohibición para el ingreso de medicamentos, alimentos y la realización de actividades de subsistencia. Existen retenes ilegales constantes en el río, así como amenazas contra sus líderes. Las FARC por su parte transitan permanentemente por el resguardo y roban los cultivos de la comunidad.

Resguardo de Alto Salaquí- Pavarandó: la componen las comunidades de <u>Unión Emberá Katío, Isleta y Pueblo Antioquia</u>, están ubicados sobre el río Salaquí. Al igual que los demás resguardos, son victimas de bloqueos de alimentos, combustible y medicamentos, son amenazados constantemente por ambos grupos armados, sufren constantes retenciones en el río, los líderes de la comunidad están amenazados; al parecer las FARC y las AUC tienen listas con los nombres de los indígenas que son señalados de ser auxiliadores. Algunas de las personas amenazadas son: Julio Cesar Salazar, Marino Salazar, Oscar Salazar actual concejal en Ríosucio, Herberto Salazar, Mery Lino y esposo y algunos estudiantes.

Resguardo de Barranco – Yarumal: En combates sostenidos entre el Ejército y la insurgencia, este resguardo fue bombardeado, por lo que la comunidad atemorizada se desplazó. Sus habitantes solo laboran 2 o 3 horas al día por el temor a las amenazas y enfrentamientos; los líderes de la comunidad están amenazados.

Resguardo de **Perancho**: A raíz de los combates entre Ejército y FARC, se presentaron desplazamientos en territorio de las comunidades negras que huyeron hacia Panamá y Riosucio, las comunidades indígenas proporcionaron un espacio para las comunidades afrodescendientes desplazadas, compartiendo el territorio con negros y chilapos. Tanto guerrilla como AUC han perseguido y amenazado a sus dirigentes. Han muerto 5 niños por falta de medicamentos para su

atención, ocasionado por las restricciones a la movilización y al transporte de alimentos y medicamentos, pues desde Turbo solo se les permite llevar un valor máximo de \$25.000. En días pasados las AUC le dieron a la comunidad 24 horas para desalojar el territorio, ante este hecho representantes de la comunidad hablaron con el comandante de las AUC para que se les permitiera quedarse, sin embargo, la amenaza persiste.

Resguardo de Peranchito: Actualmente habitada solo por 28 familias, 120 personas, debido a los desplazamientos con ocasión de los combates entre la Fuerza Pública y la insurgencia. Al igual que las demás comunidades, han sido víctimas de secuestros y maltratos por parte de las AUC, padeciendo un continuo bloqueo económico y amenazas contra sus líderes.

Resguardo Emberá Katío: conformado por las comunidades indígenas de Chirima y Pescadito, en circunstancias similares a las anteriores, homicidios selectivos, pillaje, bloqueo, aislamiento y desabastecimiento alimentario y de medicamentos, a lo que se adiciona la siembra indiscriminada en su territorio de minas antipersonales por parte de las FARC y la influencia permanente de las AUC quienes ejercen control sobre la comunidad y han proferido amenazas contra sus dirigentes, obligándolos a desplazarse hacia el municipio de Riosucio. La comunidad también ha sido objeto de amenazas.

Resguardo de Arquía: Se encuentran amenazados por el 57 frente de las FARC y por las AUC, acusados de ser colaboradores de uno u otro grupo. Hay temor por parte de los indígenas Kuna Tule de Colombia, pues al parecer los indígenas localizados en los resguardos de Panamá se estarían armando para enfrentar a los grupos armados. Entre 1997 y hasta la fecha se cuentan 12 homicidios de indígenas Tule. La presión y amenaza de los grupos armados irregulares es tan fuerte que la comunidad está contemplando la posibilidad de desplazarse masivamente hacia el vecino país de Panamá.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se recomienda a las autoridades civiles adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en estas comunidades, así como acciones de protección y prevención frente a la ocurrencia constante de incursiones y choques armados a los resguardos indígenas, en particular intervenciones preventivas de carácter humanitario que minimicen o superen el riesgo de desplazamiento o atiendan esta eventualidad.

También se hace necesario que la Fuerza Pública, adopte los dispositivos de seguridad necesarios para mitigar y alejar el riesgo en la zona del bajo Atrato, así como medidas concretas para facilitar el libre acceso y circulación de víveres, medicamentos y combustibles a los resguardos indígenas de los municipios de Ríosucio, Unguía, Acandí y Carmen del Darién, Chocó.

En particular se sugiere la adopción de medidas especiales de protección para los líderes y dirigentes indígenas amenazados y perseguidos por los grupos armados irregulares, que les permitan retomar sus actividades tradicionales de gestión y gobierno indígena.